

## IV. Administración Local

### Ayuntamientos

#### Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

A3233

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 112.1 y 2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a las personas o entidades que no se hallaban presentes en su domicilio en el momento de intentar la notificación, para ser notificados por comparecencia en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de las deudas que tienen pendientes con este Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, por los conceptos y ejercicios que se detallan. Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTO	EJERCICIO	EUROS
1160611741	AMIRSPAIN SL	IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2011	1904,39
1160610990	CASTILLA VAZQUEZ BENIGNO	RECOGIDA DE BASURAS	2011	323,12
1160610991	CASTILLA VAZQUEZ BENIGNO	RECOGIDA DE BASURAS	2011	323,12
1160611653	CROSLEY SL	I.I.V.T.N.U.	2011	57,21
1160612044	GARCIA HERNANDEZ MARIA DOLORES	RECOGIDA DE BASURAS	2011	307,24
1160612046	GARCIA HERNANDEZ MARIA DOLORES	RECOGIDA DE BASURAS	2011	307,24
1150611770	GOMEZ HERNANDEZ MANUEL	IBI URBANA	2011	80,65
1135606333	GONZALEZ LOPEZ MARIA PILAR	REINTEGRO COSTES DE URBANIZACION	2011	328000,00
1160603172	MARTIN MOROLLON DANIEL	I.I.V.T.N.U.	2011	1512,83
1160612080	MATAS RODRIGUEZ CECILIA	RECOGIDA DE BASURAS	2011	39,38
1160602326	NUEVA CARBAJOSA SL	I.I.V.T.N.U.	2011	26,78
1150612086	PIRIZ ANDRES VICTORIANO	IBI URBANA	2011	815,34
1160611573	RODRIGUEZ SAINZ MARIA CONCEPCION	I.I.V.T.N.U.	2011	10023,42
1135611721	RUIZ GARCIA SERGIO	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2011	150,00
1160611243	SANCHEZ HERNANDEZ GONZALO	RECOGIDA DE BASURAS	2011	39,38
1160611567	YAÑEZ MONTERO SALVADOR	I.I.V.T.N.U.	2011	10023,42

#### RECURSOS:

Contra las liquidaciones que dan lugar a las referidas cuotas, podrán interponer los interesados Recurso de Reposición, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la notificación.

PLAZOS DE INGRESO: De acuerdo con lo establecido en el art. 62.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria

Si la notificación tiene lugar entre los días 1 a 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.



Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Si el ingreso de la deuda tributaria no se realiza en los plazos señalados se iniciará el periodo ejecutivo, con el devengo del recargo ejecutivo del 5 por ciento establecido en el art. 28.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, si se satisface la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.

**LUGAR DE INGRESO:**

El pago de la liquidación se realizará mediante ingreso en metálico o mediante cheque nominativo y conformado en la cuenta restringida del Ayuntamiento de Salamanca en cualquier entidad bancaria, debiendo obtener para ello el correspondiente documento de pago en la Sección de Recaudación del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, sita en Calle Espoz y Mina 16-18 (o en cualquier sucursal de Caja Duero).

Salamanca, 23 de diciembre de 2011.–EL RECAUDADOR MUNICIPAL (Ilegible).